



**FORMATO DE SOLICITUD DE OTRO SI (MODIFICACION)- REDUCCION EN VALOR Y
CONSTITUCION DE RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA ORDEN DE COMPRA No.
155737 DE 2025 – SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA CAQUETA**

Florencia – Caquetá, 26 de diciembre de 2025

PARA: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

DE: BERNARDO MENDEZ CUERVO
Supervisor **Orden de Compra 155737 de 2025**

REFERENCIA: Solicitud OtroSí (Modificatorio) reducción en valor y constitución de reserva presupuestal – Elaboración de documento jurídico **Orden de Compra 155737 de 2025** cuyo objeto es el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan algunas Corporaciones, Despachos Judiciales y dependencias Administrativas de los Consejos Seccionales del Departamento del Caquetá. .

En mi condición de Supervisor de la **Orden de Compra 155737 de 2025**, que tiene por objeto *“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan algunas Corporaciones, Despachos Judiciales y dependencias Administrativas de los Consejos Seccionales del Departamento del Caquetá* de manera atenta, me permito solicitar autorización para adelantar el trámite de reducción de personal con ocasión de la vacancia judicial y expedición de OTROSI No. 001 de 2025, a la orden de compra en comento, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que mediante la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, para el Distrito Judicial de Florencia, suscribió con la firma SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S –“SOSEGE S.A.S”, identificada con NIT. 900322373-9, la Orden de compra 155737 de 2025 con fecha de emisión el día 20 de noviembre de 2025 y fecha de vencimiento 31 de julio de 2026, por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$750.453.776,72) incluido IVA, apropiación que incluye los impuestos a que haya lugar y retenciones legalmente establecidas.

- En el Acta de inicio se estipulo que la duración del contrato seria de ocho (08) meses, comprendidos del 01 de diciembre de 2025 al 31 de julio de 2026.
- Que la presente Orden de Compra cuenta con los siguientes CD y RPC como se describe a continuación:

Nº CDP	No. RPC	VALOR A COMPROMETER	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO
1525 (28/4/2025)	38625 (27/11/2025)	\$29.999.420,51	27-01-01-212	A-02-02-02- 008-005 SERVICIOS DE SOPORTE
2725 (28/4/2025)	101225 (27/11/2025)	\$63.807.301,58	27-01-01-812	A-02-02-02- 008-005 SERVICIOS DE SOPORTE
125	31225	\$217.157.985,39	27-01-01-212	A-02-02-02- 008-005 SERVICIOS DE SOPORTE
425	31225	\$439.489.069,24	27-01-01-812	A-02-02-02- 008-005 SERVICIOS DE SOPORTE

Apalancamiento solicitud de Vigencias futuras prestación integral del servicio de aseo y cafetería oficinas DESAJNEO25-1122 del 25/4/2025.

- Que los Insumos, elementos, equipos y maquinaria ofrecido de manera mensual por **SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S** para dar cumplimiento a la prestación del servicio contratado así:

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Cantidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	13
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	1
3	Servicio de Personal	Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas	Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas	1
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	1
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	3
6	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	14
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 2 (Compra)	Jabón para loza 2 (Compra)	34
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón en barra azul (Compra)	Jabón en barra azul (Compra)	34
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	10
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)	29
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente multiusos en polvo (Compra)	Detergente multiusos en polvo (Compra)	19
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	34

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 101.
Tel. (8) 4351076 - 4362322 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.

13	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	5
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	34
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	4
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Lustrador de muebles (Compra)	Lustrador de muebles (Compra)	10
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)	Cera polimérica (Compra)	19
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 2 (Compra)	Varsol ecológico 2 (Compra)	5
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)	Ambientador 1 (Compra)	34
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)	Ambientador 2 (Compra)	17
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)	Bayetilla 1 (Compra)	34
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 2 (Compra)	Esponjilla 2 (Compra)	69
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)	34
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)	1
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera escoba 1 (Compra)	Mango madera escoba 1 (Compra)	34
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)	Cepillos 1 (Compra)	1
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	Trapero 3 (Compra)	34
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Mango madera trapero (Compra)	Mango madera trapero (Compra)	34
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Bolsas plásticas 1 (Compra)	49
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Bolsas plásticas 8 (Compra)	57
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Bolsas plásticas 9 (Compra)	8
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Bolsas plásticas 10 (Compra)	8
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)	67
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 7 (Compra)	Guantes 7 (Compra)	1
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 5 (Compra)	Toallas para manos 5 (Compra)	19
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Café 1 (Compra)	Café 1 (Compra)	29

9

38	Bienes de Aseo y Cafetería	Aromática (Compra)	Aromática (Compra)	27
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	1
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 2 (Compra)	Rastrillo 2 (Compra)	1
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)	1
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Atomizadores (Compra)	Atomizadores (Compra)	6
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Espátula (Compra)	Espátula (Compra)	1
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)	Haraganes 2 (Compra)	1
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)	2
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento)	Carro exprimidor de traperos 2 (Arrendamiento)	9
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera de tipo industrial (Arrendamiento)	Escalera de tipo industrial (Arrendamiento)	2
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)	Mangueras 3 (Arrendamiento)	3
49	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 1 (Compra)	Contenedor de basura 1 (Compra)	1
50	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 5 (Compra)	Contenedor de basura 5 (Compra)	1
51	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	0.541
52	Bienes de Aseo y Cafetería	Dispensador para ambientador (Compra)	Dispensador para ambientador (Compra)	14
53	Bienes de Aseo y Cafetería	Greca para tintos 1 (Arrendamiento)	Greca para tintos 1 (Arrendamiento)	7
54	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	2
55	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	1
56	Bienes de Aseo y Cafetería	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	5
57	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	2

5. Conforme la asignación del presupuesto, la orden de compra para la vigencia 2025 cuenta con la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS (**\$93.806.722.09**).

6. El año 2026 por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS. (**\$656.647.054,63**), así:

COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS	
NUMERO DE COMPROMISO	VALOR
31225 UE 2 Vigencias Futuras	\$217.157.985,39
31225 UE 8 Vigencias Futuras	\$439.489.069,24

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 101.
Tel. (8) 4351076 - 4362322 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.

Total	\$656.647.054,63
--------------	-------------------------

7. Que teniendo en cuenta la terminación del contrato 140120 de 2024 para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería el día 30 de noviembre de 2025, la fecha de suscripción y la notificación de la ORDEN DE COMPRA **155737 DE 2025** de fecha 20/11/2025; el supervisor dio inicio a la ejecución de la orden de compra mediante la suscripción del acta de inicio firmada entre las partes intervinientes para la prestación del servicio y/o ejecución de la ORDEN DE COMPRA 155737 DE 2025, el día 01 de diciembre de 2025 con el siguiente personal y puesto así:

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	13
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	Tiempo Completo	1
3	Servicio de Personal	Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas	Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas	Tiempo Completo	1
4	Servicio de Personal	Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas	Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas	Tiempo Completo	1
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1
5	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	3
6	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	14
Total					34

8. Que de conformidad con el artículo 146 de la Ley 270 de 1996, los despachos judiciales a nivel nacional, salen a vacancia judicial, las cuales ascienden a un periodo de 22 días, comprendido entre el 20 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024.
9. Que el ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y, SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S, establece en la cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora numeral 6.38 **Variación del personal y 6.39 Variación la necesidad de los Bienes de Aseo y Cafetería lo siguiente:**

6.38 Variación del personal: La Entidad Compradora puede solicitar al Proveedor aumentar el número de operarios con los cuales el Proveedor presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería o incluir nuevos perfiles para lo cual debe adicionar la Orden de Compra. La Entidad Compradora debe cumplir con el límite de adición de la Orden de Compra establecido en la normativa legal aplicable en la materia.

Si la Entidad Compradora requiere un nuevo perfil no incluido en la Orden de Compra, tendrá que justificar la adición correspondiente. Adicionalmente, el precio máximo de éste será el establecido en el Acuerdo Marco con ese Proveedor luego de la aplicación de la fórmula indicada en la **Cláusula 9**, es de resaltar que este valor será acordado entre las partes producto del acuerdo de voluntades.



Si la Entidad Compradora requiere aumentar el número de operarios requeridos en la Orden de Compra, el proveedor deberá mantener el valor cotizado cuando la variación no supere el 25% del total de operarios contratados en la Orden de Compra, el valor del personal que supera el porcentaje deberá acordarse entre las partes sin superar el precio techo definido en el catálogo. Teniendo en cuenta que se trata de un porcentaje, la Entidad Compradora debe aproximar el resultado de este al entero más cercano. Si el decimal es igual o superior a 0,5 debe aproximarse al siguiente número entero.

Si la Entidad Compradora requiere disminuir el número de operarios requeridos en la Orden de Compra para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería puede hacerlo sujeto a un porcentaje máximo **del 25%** del total de operarios contratados en la Orden de Compra. Teniendo en cuenta que se trata de un porcentaje, la Entidad Compradora debe aproximar el resultado de este al entero más cercano. Si el decimal es igual o superior a 0,5 debe aproximarse al siguiente número entero.

La Entidad Compradora puede solicitar una disminución de operarios de máximo el 25% del personal contratado en la Orden de Compra, siempre y cuando señale en la Solicitud de Cotización: (i) la sede donde requiere disminuir el número de operarios; (ii) los periodos de disminución de operarios durante la vigencia de la Orden de Compra; y (iii) el porcentaje de disminución de operarios en cada periodo, respetando el límite de disminución antes mencionado.

Variación la necesidad de los Bienes de Aseo y Cafetería: La Entidad Compradora puede solicitar al Proveedor variación de los bienes con los cuales el Proveedor presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería o incluir nuevos para lo cual debe adicionar la Orden de Compra. La Entidad Compradora debe cumplir con el límite de adición de la Orden de Compra establecido en la normativa.

Si la Entidad Compradora requiere aumentar el número de bienes requeridos en la Orden de Compra, el proveedor deberá mantener el valor cotizado siempre y cuando la variación no supere el 25% del total de bienes contratados en la Orden de Compra, el valor del bien que supera el porcentaje deberá acordarse entre las partes sin superar el precio techo definido en el catálogo. Teniendo en cuenta que se trata de un porcentaje, la Entidad Compradora debe aproximar el resultado de este al entero más cercano. Si el decimal es igual o superior a 0,5 debe aproximarse al siguiente número entero

10. Que el Distrito Judicial del Caquetá cuenta con un total de treinta y cuatro (34) operarias (os), cuyo valor porcentual de disminución del **25%** de personal asciende a nueve (9) operarias, distribuidas, así:

MUNICIPIOS DEL CAQUETA	Cantidad de operarios	Cargo	No Horas	SEDE JUDICIAL
Curillo	1	Aseadora	4	Curillo
El Doncello	1	Aseadora	4	El Doncello
San José del Fragua	1	Aseadora	4	San José del Fragua
Cartagena del Chaira	1	Aseadora	4	Cartagena del Chaira
Milán	1	Aseadora	4	Milán
Montañita	1	Aseadora	4	Montañita
Solano	1	Aseadora	4	Solano
Solita	1	Aseadora	4	Solita
Valparaiso	1	Aseadora	4	Valparaiso
NUMERO DE OPERARIAS	9			

11. Que se prestará el servicio sin interrupción durante la vacancia judicial en los municipios del Caquetá, no discriminados en la tabla del numeral 10.
12. La suscripción del acta de inicio de la orden de compra corresponde al 01 de diciembre de 2025. La supervisión realizó la proyección de la ejecución del servicio y, tras analizar el presupuesto asignado para la vigencia 2025, se determinó que, debido a la fecha de inicio del contrato (01 de diciembre de 2025), queda un saldo pendiente por ejecutar en el presupuesto correspondiente a dicho año, que asciende a la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$9.422.300,24)**.
13. A la fecha, se ha tramitado las facturas No. F 2361 (UE 27-01-01-812 - \$63.807.301,58) y F 2362 (UE 27-01-01-212 - \$20.577.120,27) del 15 de diciembre de 2025, con el fin de ser procesada dentro de los RPC No. 38625 de la Unidad 02 y 10125 de la Unidad Ejecutora 08. Estos registros presupuestales cuentan actualmente con un valor de \$93.806.722,09. Que la factura mencionada esta por un valor de **\$84.384.421,85**, que cubren los insumos de aseo del periodo ejecutado entre el 01 al 30 diciembre de 2025, quedando un saldo pendiente por ejecutar de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$9.422.300,24)**.
14. Que a la fecha se ha tramitado el pago con cargo a la orden de compra No. **155737 de 2025**, así:

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)			
Valor Inicial:	\$ 750,453,776.72	Valor Total:	\$ 750,453,776.72
Con anticipo:	<input type="checkbox"/>	Valor Anticipo:	\$ -
		Saldo por pagar:	\$ 666,069,354.87
Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago	
Porcentaje	Valor		
8.50	\$ 63,807,301.58	Pago 001- Diciembre de de 2025 -Factura No. F2361 del 15 de diciembre de 2025 -(UE-27-01-01-812) Prestación del servicio de Aseo y Cafeteria Caquetá.	
11.24	\$ 20,577,120.27	Pago 001- Diciembre de 2025 -Factura No. F2362 del 19 de diciembre de 2025 (UE-27-01-01-212) - Prestación del servicio de Aseo y Cafeteria Caquetá.	
11.24			
	84,384,421.85		

15. Revisada la propuesta económica presentada por el contratista SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S, se encontró que el personal contratado para la prestación del servicio de aseo, se calculó por ocho (08) meses, sin tener en cuenta el periodo de la vacancia judicial que va desde el **20/12/2025** al **12/01/2026**, donde algunas sedes judiciales donde funcionan los juzgados promiscuos municipales, ubicados en los diferentes municipios del Departamento del Caquetá, se suspende el servicio de aseo y cafetería por esta causa.
16. Que en virtud de lo descrito en el numeral anterior, se debe prescindir temporalmente de la prestación del servicio de aseo brindado por las operarias en algunas sedes judiciales del Caquetá, basados en la austeridad del gasto y la vacancia judicial, fundamentados en la necesidad de optimizar los recursos

J

disponibles y priorizar el funcionamiento esencial de este servicio en las sedes donde se justifique la presencia del recurso humano.

17. Para el presente otrosí, se mantienen las cantidades de insumos y maquinaria contratada inicialmente de manera mensual.
18. A partir del 13/01/2026 hasta el 31/7/2026 la prestación del servicio integral de aseo y cafetería volverá a su normalidad, con el número de operarios contratados inicialmente, insumos y maquinaria.
19. Que la presente modificación de reducción en valor quedará, así:

MES	VALOR INICIAL	VALOR FACTURADO
DICIEMBRE 2025	\$ 93.806.722,09	\$84.384421,85
Saldo a favor y a constituir reserva		\$9.422.300,24

20. Que teniendo en cuenta la necesidad diaria que tiene la entidad de contar con recursos para la prestación del servicio de aseo y cafetería en el Distrito Judicial de Florencia - Caquetá, el suscrito supervisor del contrato solicita legalmente la autorización de la suscripción de OTROSI y constitución de reserva presupuestal a la orden de compra No. **155737** de 2025, ante la Dirección que usted preside, por la cuantía de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS - \$9.422.300,24 (diciembre-2025).

En razón a los argumentos expuestos del saldo y presupuesto de la orden de compra año 2025 y 2026, el plazo de ejecución de la misma del 01/12/2025 al 31/7/2026, al periodo de la vacancia judicial y a la cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora numeral 6.38 **Variación del personal** (reducción del personal) se hace necesario tramitar el presente otrosí, con el fin de disminuir el número de operarios en UN 25% a la ORDEN DE COMPRA 155737 DE 2025, durante el periodo del 20/12/2025 al 12/01/2026.

En atención a lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito se autorice realizar el trámite a que haya lugar, para realizar la constitución de la reserva presupuestal, con el fin de poder utilizar los recursos presupuestales producto de ahorro en la ejecución y asignados por el nivel central, para continuar con la ejecución de la orden de compra No. **155737 de 2025**, cuyo objeto es "*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes donde funcionan algunas Corporaciones, Despachos Judiciales y dependencias Administrativas de los Consejos Seccionales del Departamento del Caquetá*", por valor total de la misma de \$9.422.300,24.

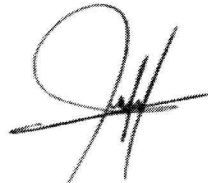
Modificación:

- ✓ Tramitar el presente oficio, con el fin de disminuir el número de operarios en un 25% a la ORDEN DE COMPRA 155737 DE 2025, durante el periodo de vacancia judicial comprendida del 20/12/2025 al 12/01/2026.
- ✓ Constituir la Reserva presupuestal, por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS – (\$9.422.300,24) valor que se encuentra disponible en el **RPC No. 38625** del 27 de noviembre de 2025 Unidad Ejecutora 27-01-01-212.

Atentamente,



BERNARDO MENDEZ CUERVO
Supervisor



SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S
SOSEGÉ S.A.S
R.L John Jairo Bello Gómez
Contratista



Vo.Bo. DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Desaj Neiva



V°.B°. SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro
DESAJ Neiva

Elaboró. Marta Castro Sierra.